

## SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**HONORABLE  
MINISTRO  
MINISTERIO DE AMBIENTE**

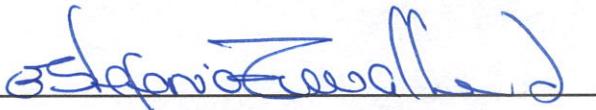
Por este medio, **FUNDACION DE DESARROLLO INMOBILIARIO**, fundación de interés privado, inscrita al folio número 40397, debidamente registrada según las leyes panameñas, con domicilio en Plaza España, 2<sup>do</sup> Alto, Avenida Héctor Santa Coloma, Oficina Inmobiliaria Consolidad del Istmo, S.A., Santiago cabecera, Provincia de Veraguas, Republica de Panamá, teléfono (507) 998-7305, e-mail [inmobiliariacistmo@gmail.com](mailto:inmobiliariacistmo@gmail.com), actuando en calidad de promotor del proyecto **PLAZA SAN MIGUEL DE ATALAYA**, el cual se desarrollará sobre el , Folio Real No. 8497 (F), Código de Ubicación 9001, ubicada en el corregimiento y distrito de Atalaya, provincia de Veraguas; mediante su representante legal, la señora **Estefanía Zevallos López**, mujer de nacionalidad panameña, con cedula de identidad personal (C.I.P.) No. 8-787-1965, **presenta a la autoridad (Ministerio de Ambiente) que usted dirige, formal solicitud de Evaluación y Aprobación** del documento de Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, Sector Industria de la Construcción (Centro y Locales Comerciales); con 89 fojas, para el proyecto denominado **PLAZA SAN MIGUEL DE ATALAYA** y autorizo a los profesionales, **Abdiel Chiu (IRC-080-01) y Benigno Jaramillo (IAR-071-98)**, ambos debidamente inscritos en el registro de consultores ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Original y copia impresa del estudio de impacto ambiental cada uno con un CD en donde consta grabación digital de dicho documento.
- Certificado expedido por el Registro Público de Panamá, en el cual certifica la existencia de la fundación.
- Certificado expedido por el Registro Público de Panamá, en el cual certifica la existencia de la finca.
- Paz y Salvo del promotor emitido por el Ministerio de Ambiente
- Copia de la cédula cotejada ante notario del promotor.
- Declaración Notarial jurada debidamente cotejada ante notario.

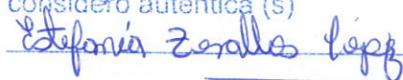
Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998, esta última modificada por la Ley N°.8 de 25 de marzo de 2015.

Atentamente,



**Estefanía Zevallos López  
FUNDACION DE DESARROLLO INMOBILIARIO**

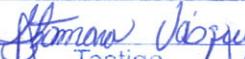
Yo, hago constar que he cotejado una (1) firma (s) plasmada (s) en este documento con la (s) que aparece (n) en su (s) documento (s) de identidad personal o en su (s) fotocopia (s), y en mi opinión son similares, por lo que la (s) considero auténtica (s)



Coclé 30 de noviembre de 2018.



Testigo



Testigo

Licda. Yamileya Rodríguez González  
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE COCLÉ

